

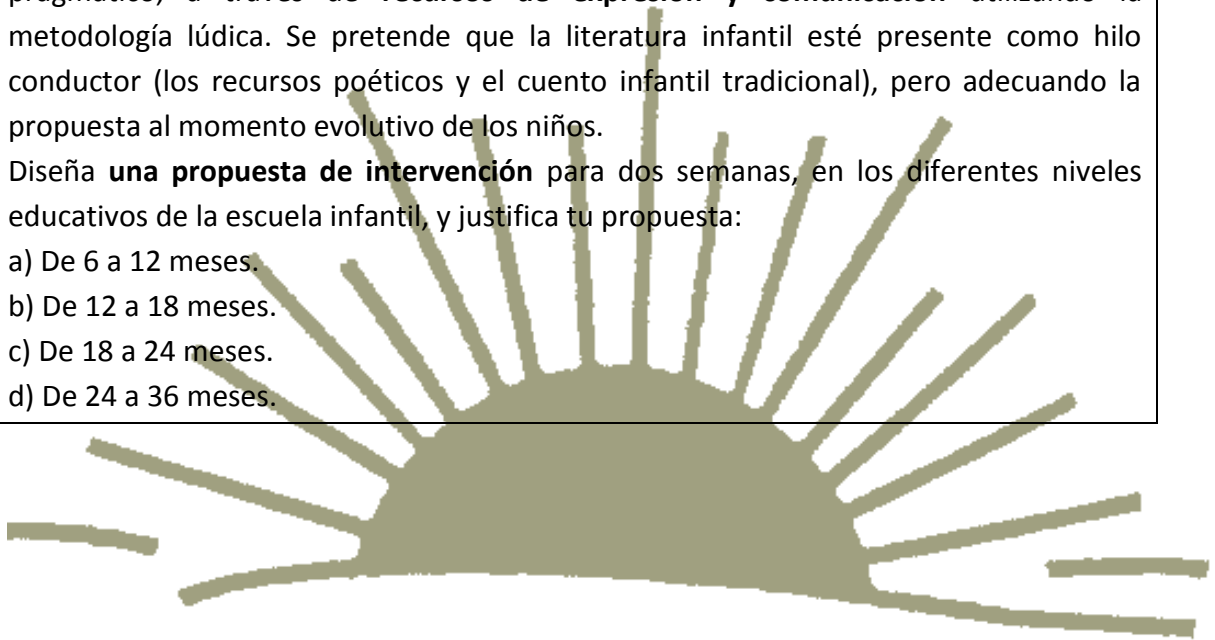


PROYECTO DE INTERVENCIÓN 0-3. DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL.

En una escuela infantil de 0-3 años se quieren llevar a cabo, de forma estructurada, actividades para el desarrollo del lenguaje oral a nivel fónico, semántico, sintáctico y pragmático, a través de **recursos de expresión y comunicación** utilizando la metodología lúdica. Se pretende que la literatura infantil esté presente como hilo conductor (los recursos poéticos y el cuento infantil tradicional), pero adecuando la propuesta al momento evolutivo de los niños.

Diseña **una propuesta de intervención** para dos semanas, en los diferentes niveles educativos de la escuela infantil, y justifica tu propuesta:

- a) De 6 a 12 meses.
- b) De 12 a 18 meses.
- c) De 18 a 24 meses.
- d) De 24 a 36 meses.





1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

En la escuela infantil X se pretenden llevar actividades para el desarrollo del lenguaje oral a través de recursos de expresión y comunicación utilizando la metodología lúdica. El hilo conductor de dichas actividades se pretende que sea la literatura infantil y se plantea diseñar propuestas de intervención para dos semanas.

¿Qué entendemos por lenguaje oral?. El lenguaje oral es un sistema arbitrario y convencional de signos sonoros producidos por personas con la intención de comunicarse y que tienen un significado conocido por un cierto número de individuos.

La importancia del lenguaje en las relaciones humanas es tal que los educadores de Educación Infantil están obligados a prestar una especial atención a la adquisición y desarrollo del mismo. El aprendizaje más importante que los niños y niñas adquieren en sus primeros años de vida es el de la lengua materna.

Todos los niños y niñas, al nacer, poseen la capacidad de desarrollar el lenguaje por el hecho de tener un cerebro humano especializado, excepto aquellos en que, por alguna causa patológica, está alterada dicha capacidad. Pero esta facultad no se desarrolla por sí sola, es necesario el medio para conseguirlo, por tanto, el lenguaje es una destreza que el niño aprende de forma natural en la medida en que los aspectos fisiológicos y cognitivos estén dentro de unos parámetros de normalidad y se produzca una interacción con su entorno social

¿Cómo contribuye la literatura infantil en el desarrollo oral?, la literatura es un medio de comunicación, descubre el mundo al niño, es un modo de transmisión de la cultura, mejora la capacidad de expresión, desarrolla la imaginación y la creatividad, potencia la simbolización y desarrolla el gusto por lo bello; en definitiva mediante la literatura infantil el niño va descubriendo su entorno sociocultural y estimula la confianza del niño en sí mismo y en su futuro.

Es importante que el educador conozca los distintos niveles de estudio de una lengua (fónico, semántico, sintáctico y pragmático) para facilitar el análisis y la comprensión del lenguaje infantil.

Aunque ya se ha puesto de manifiesto la importancia de trabajar el lenguaje oral en la etapa de 0-3 años, también hay que indicar que la LOE indica como uno de los objetivos de la educación infantil "Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión", por tanto es un objetivo general de la etapa desarrollar el lenguaje oral.

Además en el Decreto 37/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Valenciana, este contenido correspondería al área de "Los lenguajes: comunicación y representación".

Las propuestas de intervención que se plantean se enmarcan en una Escuela Infantil de titularidad pública, que sólo tiene el primer ciclo (0 a 3 años). Por tanto estamos ante una Escuela Infantil de Primer Ciclo.



2. MARCO NORMATIVO

A la hora de trabajar en una Escuela Infantil no debemos de olvidar que existe una legislación vigente que debemos tener en cuenta a la hora de plantear cualquier proyecto o programa de intervención, a saber:

- **A NIVEL INTERNACIONAL**

✚ **Declaración de los Derechos del Niño.** Es un tratado internacional aprobado el 20 de noviembre de 1959 de manera unánime por todos los 78 Estados miembros que componían la Organización de Naciones Unidas. Esta declaración recoge 10 principios, de los cuales cabe resaltar el principio 7: “El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación, dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

✚ **Convención sobre los Derechos del Niño.** Es el primer instrumento internacional que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos. Fue aprobada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989) y ratificada por España el 6 de diciembre de 1990. Su aplicación es obligada para los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas. Está formado por 54 artículos que recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños, de los cuales cabe resaltar el artículo 28, en el que se reconoce el derecho del niño a la educación; y el artículo 29, en el que se establecen las bases de la educación del niño.

- **A NIVEL NACIONAL.**

✚ **La Constitución Española de 1978.** Es la norma suprema del ordenamiento jurídico español, a la que están sujetos los poderes públicos y los ciudadanos de España. Debemos resaltar el artículo 27. “1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”

✚ **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.** Es la ley orgánica estatal que regula las enseñanzas educativas en España en diferentes tramos de edad que actualmente está en vigor. De ella cabe resaltar el Capítulo I: Educación Infantil, del Título I: Las Enseñanzas y su



Ordenación; en el que se establecen los principios generales, objetivos, principios pedagógicos y la oferta de plazas de la educación infantil.

- ✚ **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.** Es la nueva ley orgánica estatal aprobada por las Cortes Generales que ha entrado en vigor en este curso escolar 2014/2015. Esta ley orgánica supone modificaciones a la ley anteriormente señalada, ahora bien en la etapa de la educación infantil no realiza ningún cambio con la Ley Orgánica 2/2006.

- **A NIVEL AUTONÓMICO.**

- ✚ **Decreto 37/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Valenciana.** Dentro del área Los Lenguajes: comunicación y representación, se plantea como objetivos relacionados con este proyecto:

- Descubrir la lengua como medio de comunicación.
- Desarrollar progresivamente las capacidades en el uso de las lenguas oficiales como instrumentos de comunicación, de aprendizaje y de organización de la conducta.
- Conocer y experimentar las formas culturales y lingüísticas heredadas, en la construcción de la propia identidad, y al mismo tiempo, aprender a vivir en una sociedad plural, en continuo cambio y evolución.

- ✚ **Decreto 2/2009, de 9 de enero, del Consell, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que imparten el Primer Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Valenciana.** Este decreto tiene por objeto regular en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana los requisitos mínimos de las instalaciones, titulación del personal y relación de alumnado por unidad que deben cumplir los centros docentes que imparten enseñanzas del primer ciclo de la Educación Infantil.

- ✚ **Orden de 24 de junio de 2008, de la Conselleria de Educación, sobre la evaluación en la etapa de Educación Infantil.** A través de la cual se regula la evaluación en la etapa de educación infantil, así como se establecen los documentos oficiales que forman parte del historial educativo de las niñas y de los niños de esta etapa. En ella se especifica que ésta será global, continua y formativa, y que la técnica principal del proceso de evaluación será la observación directa y sistemática.

**3. DESTINATARIOS**

Los destinatarios directos de mis propuestas son:

a. **DE 6 a 12 meses.**

7 niños de 6 a 12 meses.

Están en la etapa prelingüística: El inicio de la palabra. El balbuceo y la ecolalia

EDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
6 a 12 meses	<p>Entre los 6 y los 12 meses el niño utiliza el gesto para comunicarse, primero con la mirada y después con el gesto de señalar, que puede ser un gesto declarativo, el niño indica la presencia de algo, o de petición o imperativo, pidiendo algún objeto.</p> <p>El balbuceo evoluciona y el niño va asociando vocales y consonantes hasta formar sílabas muy definidas, cosa que le permite explorar sus posibilidades de emisión de sonidos y a la vez se ejercita a distinguir y repetir los sonidos que él mismo emite. Esta repetición recibe el nombre de ecolalia: el niño empieza a producir cadenas silábicas, como por ejemplo papapapapa... o tatatatata... De este modo va controlando los órganos de la fonación. Hacia el final del primer año algunos niños utilizan alguna palabra con significado, aunque no se asemejen a las del adulto, incorporan onomatopeyas, exclamaciones o palabras propias</p>

b. **De 12 a 18 meses.**

10 niños. Están en la etapa del lenguaje verbal o lingüística: Las primeras palabras

EDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
12 a 18 meses	<p>A partir del primer año de edad predominan las palabras nominales, utiliza las palabras de carácter más social (hola, adiós, etc.) y los nombres que se refieren a personas y alimentos.</p> <p>A los 13 meses el niño indica algunos objetos por su nombre y pronuncia tres o cuatro palabras diferentes. En este periodo los niños utilizan su propia jerga. Tienen más capacidad comprensiva que expresiva. Entienden la mayoría de las órdenes que da el adulto y muestran interés por las imágenes.</p> <p>Desde los 15 a los 18 meses pronuncian cinco palabras, incluyendo su propio nombre. Hacen referencia al contexto comunicativo y tienen una función de frase y por eso se denominan palabras frase o holofrase, ejemplo, "<i>magua</i>" equivale a "<i>mamá, dame agua</i>"</p> <p>El sentido de las palabras está relacionado con su realidad cercana.</p> <p>Todavía no utilizan artículos ni cuantificadores singular-plural pero empiezan a distinguir masculino y femenino</p>



c. De 18 a 24 meses.

10 niños. Están en la etapa del lenguaje verbal o lingüística: El lenguaje combinatorio

EDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
De 18 a 24 meses	<p>Entre los 18 y 21 meses: Evolucionan las holofrasas (habla telegráfica). Comienzan a abundar las preguntas, y el niño manifiesta interés por el nombre de las cosas. Pronuncia más o menos diez palabras y es capaz de nombrar y señalar objetos y dibujos. Compone frases con un sentido completo "Dame el muñeco".</p> <p>Desde los 21 a los 24 meses: aumenta significativamente su vocabulario y es capaz de combinar dos y tres palabras espontáneamente. Pide comida y repite frecuentemente las últimas palabras que dicen otras personas. Ya sabe diferenciar entre masculino y femenino. Suele referirse a sí mismo en tercera persona. Ya entiende un cuento y la mayoría de los mensajes. Identifica imágenes al señalarlas.</p>

d. De 24 a 36 meses.

12 niños en la etapa del lenguaje verbal o lingüística: el camino hacia el habla adulta

De 24 a 36 meses	<p>Sobre los dos años y medio se interesan con frecuencia por el "por qué" de las cosas. Puede entablar un diálogo sencillo y contestar adecuadamente a las preguntas que se le plantean. Amplía el léxico y construye frases simples. Introduce nexos, algunas preposiciones, adverbios de lugar y cantidad, artículos determinados e indeterminados, etc.</p> <p>Su lenguaje es "telegráfico".</p> <p>Comete errores cuando forma palabras en singular/plural y femenino/masculino</p> <p>A los tres años su interés se amplía al "para qué" y utiliza oraciones compuestas y complejas.</p>
------------------	--

4. OBJETIVOS

- Favorecer el desarrollo del lenguaje oral y descubrir sus posibilidades.
- Utilizar progresivamente un vocabulario ajustado a las situaciones cotidianas.
- Potenciar el desarrollo afectivo y social del niño utilizando algunas formas sociales de comunicación oral como el saludo y la despedida
- Valorar la importancia del lenguaje oral para la comunicación.
- Conocer y experimentar las formas culturales tradicionales a través de juegos de faldas, retahílas y cuentos.
- Manifestar interés por expresar deseos y sensaciones propias a través del lenguaje.
- Mostrar deseo para participar en diferentes situaciones de comunicación oral.



5. METODOLOGÍA

Los principios metodológicos en los que se basan las propuestas planteadas son los siguientes: Actividad (observación , experimentación , investigación, interacción) / Individualidad / Atención diversidad / Aprendizaje significativo / Globalización / Juego como recurso educativo / Ambiente acogedor (seguridad, confianza , bienestar, convivencia, . . .) / Relación entre iguales (Trabajo cooperativo) / Colaboración y relación con familias / Coordinación grupo de trabajo / Evaluación (como observación) / Libre experimentación.

La organización de las aulas de 0-3 años: la organizaremos en diferentes zonas (espacios de movimiento, vida cotidiana, higiene, descanso, vestido,...)

Organización de recursos: para fomentar actividades libres y lo más individualizadas posible, el niño debe tener recursos de juego al alcance, debe permitirse la exploración con distintos materiales (libro de imágenes, el baúl de los cuentos, los disfraces, etc)

Papel de la educadora: Una relación interpersonal educadora/niño cálida es la base para aprender y ejercitar el lenguaje. Para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje del lenguaje oral algunas estrategias pueden ser:

- Ajustar el léxico a las posibilidades de los niños: debemos utilizar un vocabulario sencillo y contextualizado en el entorno más inmediato y ampliarlo a medida que el niño enriquece su lenguaje.
- Utilizar enunciados breves y de estructura sencilla: el nivel de habla que utilizaremos con los niños debe estar ligeramente por encima de sus enunciados en cuanto a longitud y complejidad.
- Hablar claro y poco a poco: nuestra pronuncia debe ser clara y comprensible.
- Introducir pausas y esperas estructuradas: tenemos que dar tiempo para que el niño responda.
- Emplear una entonación cálida y acogedora.
- Utilizar recursos paralingüísticos: debemos acompañar el mensaje oral con la información gestual pertinente para facilitar su comprensión.

6. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Las propuestas de intervención planteadas responden a las características evolutivas de los niños de estos meses y al día a día en la escuela infantil. Parto de que el desarrollo del lenguaje oral se debe llevar a cabo en cada una de las actividades diarias de la escuela, ya sean actividades de la vida cotidiana como actividades de juego. Debemos de potenciar y estimular el lenguaje oral en cada una de las acciones que llevemos a cabo con el niño.

En la educación de 0-3 años la vida en las aulas es una sucesión de actividades en las que hay que intercalar las de la vida cotidiana (aseo, comida, etc.) con momentos de juego (exploración, canciones, cuentos, etc.). En esta etapa, hay algunos aprendizajes muy esenciales



que no se pueden trabajar a través de un tipo único de actividad, sino que tienen que estar potenciados a lo largo de toda la jornada. **El desarrollo comunicativo solo se favorece si el lenguaje está presente en todos y cada uno de los momentos de la vida en el aula.** Si solo aprendieran el lenguaje en el corro o en los cuentos, sencillamente los niños no llegarían a adquirir el lenguaje.

Cómo en el proyecto que se nos plantea nos indica que sólo indiquemos una propuesta para cada edad especificada, a continuación planteo dicha propuesta teniendo en cuenta la literatura como hilo conductor

6.1. DE 6 A 12 MESES

JUEGO DE FALDAS:

Desde los primeros meses de vida, los juegos de faldas son los más apropiados a la estimulación, el movimiento y la palabra se aúnan en un mismo ritmo que ofrece la melodía. Se pretende que los bebés tengan momentos individuales de juego intenso con su educadora, en los que se estrechan vínculos y se desarrollan destrezas

Estos cantos acompañados de sonidos, movimientos, gestos, caricias, combinados entre ellos, estimulan, su oído, su sentido del ritmo y de la música. Desarrolla la atención, la memoria y ciertas habilidades motrices (tono muscular, equilibrio y precisión de los movimientos).

Objetivos:

- Mantener la atención, imitar, anticipar acciones.
- Comunicarse, seguir los turnos, emitir vocalizaciones o palabras.
- Disfrutar, sentir, expresar emociones.

Actividades: “Cucú-tras”, “Aserrín- aserrán” , “Cinco lobitos”, “Palmas palmitas”, “La hormiguita”

Agrupamiento: Individual.

Papel de la educadora: Inicialmente lo hace todo el adulto (canta, quita la sabanita, etc.) con pequeñas pausas para dar pie a que el bebé pida o actúe. A medida que el bebé va conociendo el juego, participa más activamente y la educadora deberá de adaptarse al ritmo del niño.

Evaluación: la educadora deberá de observar de forma sistemática las preferencias de los niños y su nivel de participación.

6.2. DE 12 a 18 MESES

RETAHÍLAS:

Las retahílas son expresiones infantiles, fórmulas en verso, que se repiten en los juegos y en las relaciones cotidianas con los niños/as. Pertenecen a la tradición oral popular, por lo que hay muchas diferencias de unos países a otros y de unas zonas a otras.



Entran a formar parte de la vida del niño antes que el cuento, pero se mantienen presentes durante mucho más tiempo.

Objetivos:

- Favorecer la fluidez verbal a través de un ambiente lúdico.
- Desarrollar la atención y la memoria.
- Crear vínculos entre los niños.

Actividades: “Sana, sana culito de rana”, “Caracol, col, col”, “Pinto, pinto, gorgorito”.

Agrupamiento: Individual y grupal.

Papel de la educadora: Inicialmente la educadora iniciará un conjuro (sana, sana, culito de rana), un sorteo (pinto, pinto gorgorito), un juego de esconderse (caracol, col, col), etc. siempre que el momento lo requiera. A medida que el niño aprenda la retahíla la producirá de forma autónoma, por ejemplo si un compañero se cae o se hace daño “Sana sana, culito de rana, sino se curas hoy, se curará mañana”.

Evaluación: Observaremos si los niños son capaces de retener/memorizar las retahílas trabajadas, saben utilizarlas en la situación adecuada, utilizan los gestos y movimientos como recursos de expresión, participan de forma activa en las sesiones grupales, sus gustos y preferencias.

6.3. De 18 a 24 meses:

“EL CUENTO DE.....”

La propuesta consiste en que se fabrique un cuento con imágenes cotidianas de cada niño, el niño desayunando, jugando en el parque, en casa de los abuelos, etc. El cuento lo realizarán los padres y los trabajaremos en el aula. Cada día contaremos “un día en el vida de...”.

Objetivos:

- Favorecer el lenguaje comunicativo entre los niños.
- Expresar ideas, emociones, sentimientos.
- Desarrollar la memoria y la atención
- Aprender nuevo vocabulario.
- Compartir vivencias, experiencias con los compañeros.
- Escuchar a los compañeros.
- Esperar el turno de palabra.

Agrupamiento: en semicírculos paralelos formando varias filas ante la educadora ; es una disposición adecuada cuando el educador debe mostrar algo además de hablar, también permite colocar delante los niños con más dificultades de entender. La educadora debe tener contacto visual con todos los niños y al revés, todos los niños con el educador.

Papel de la educadora: Iniciará la actividad, ella tendrá “el cuento de..” y lo mostrará a todos los niños, potenciará que los niños comuniquen sus vivencias, emociones. Tiene que promover la participación de los niños y motivar la misma con preguntas, situaciones, repetir cuestiones interesantes, etc.



Evaluación: Observaremos cómo los niños expresan sus vivencias, la utilización de nuevas palabras, el respeto al compañero, la escucha, si están atentos, que situaciones les motiva más, cómo se identifican con los compañeros, etc.

6.4. De 24 a 36 meses.

CUENTO DE IMÁGENES. Acompañamiento: compartir un cuento.

El niño tiene especial interés por los cuentos de temas cortos, sencillos, claros de ideas y de lenguaje. Temas conocidos por los niños porque los vive a diario (de niños pequeños, de animales domésticos,...). Le gustan las narraciones repetitivas, en las que haya voces diversas, sonidos onomatopéyicos variados, etc. Y cuentos en el que el gesto manual acompañe al texto. Cuentos para esta edad son: Caperucita Roja, Garbancito, los tres osos, los tres cerditos, la ratita presumida...

Objetivos:

- Compartir referentes.
- Nombrar objetos, personajes, etc.
- Reconocer situaciones e imágenes.
- Expresar emociones y sentimientos.

Agrupamiento: Individual y en pequeños grupos.

Papel de la educadora: la educadora se acerca al niño que hojea un cuento, se fija en lo que el niño mira, lo señala, se lo nombra, se detiene en las páginas que le gustan al niño, amplía lo que el niño va diciendo. Le llama la atención sobre algo nuevo y fomenta pequeñas conversaciones sobre los que ven y lo relaciona con cosas que no ven. Se van acercando otros niños, que intervienen, repiten, quieren coger el cuento...En ese momento el educador puede centrar la atención en otros niños o potenciar la comunicación en el pequeño grupo creado.

Evaluación: A través de la observación y de la interacción comunicativa con el niño y/o niños valoraremos la adquisición de vocabulario, el reconocimiento de las distintas imágenes, la expresión de sensaciones, la capacidad de relacionar lo que observa con experiencias anteriores.

7. TEMPORALIZACIÓN

Todas las propuestas de intervención indicadas se pueden realizar durante todo el curso escolar, el caso planteado nos indica que diseñemos propuestas para dos semanas.

Así pues cada una de estas propuestas trabajaría en dos semanas dos juegos de faldas, tres retahílas, "el cuento de..." los 10 niños que tenemos en el aula de 18 a 24 meses y los cuentos de imágenes que tendremos los mencionados y el niño elegirá libremente los que quiera en esas dos semanas.

Con esto quiero decir que las propuestas pueden funcionar durante todo el curso escolar pero iremos cambiando los recursos, adaptándonos a la secuencia de aprendizaje de los niños



8. EVALUACIÓN

La evaluación que realizaremos en cada una de las propuestas será global, continua y formativa. Constituyendo la observación directa y sistemática la técnica principal de dicho proceso de evaluación, Así, evaluaremos tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como nuestra propia práctica educativa.

Tendremos en cuenta los tres **momentos de evaluación**:

Inicial: Busca y proporciona información sobre la realidad inicial, sobre la viabilidad y factibilidad de cada una de las propuestas formuladas. La evaluación inicial sirve para comprobar las capacidades de los alumnos/as y orientar la práctica.

Formativa: Durante el desarrollo del proceso planificador o de ejecución, se requiere un mecanismo permanente de retroalimentación, con capacidad suficiente de proporcionar la información necesaria para valorar la marcha del proceso con vista a hacer correcciones necesarias. Cada una de nuestras intervenciones permiten las reorientaciones oportunas.

Sumativa o final: Trata de medir el nivel de logro de los objetivos o resultados previstos. Al plantear micro intervenciones dentro de cada intervención, valoraremos también en momentos puntuales.

Los **indicadores de evaluación** ya han sido indicados en cada una de las intervenciones.

Los **principales instrumentos** a utilizar para realizar las observaciones:

- Por **observación directa** en el día a día: los diarios del educador/a, anecdotarios y los registros de las observaciones (fundamentalmente con documentación videográfica y fotografías).
- Junto con los siguientes instrumentos de **observación indirecta** utilizados al menos una vez por trimestre o con mayor frecuencia en el caso de que sea necesario: los cuestionarios y las entrevistas a las familias

Por otro lado, dado se propone también un modelo de **autoevaluación** dado que constituye también un elemento fundamental para orientarnos sobre los posibles cambios que debemos introducir para conseguir mejoras en nuestra actitud y prácticas educativas diarias, metodologías. Porque la reflexión continua sobre nuestro papel como personal docente es un factor que incide sin duda en la mejora educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO ALONSO, GERARDO (2010): *El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años: bases para un diseño curricular en la educación infantil*. CEPE. Ciencias de la educación preescolar y especial.
- BOADA, H. (1986): *El desarrollo de la comunicación en el niño*. Barcelona. Anthropos.
- BORZONE, A. M. y ROSEMBERG, C. (1990) *El desarrollo lingüístico y cognitivo en los primeros años*. Madrid. Aique.



- HERNANDEZ PINA, F. (1981): *Adquisición del lenguaje infantil: etapa del balbuceo*. Infancia y Aprendizaje, Monografía, 1, 71-84.
- PÉREZ PEREIRA, M. (2004). *Desarrollo del lenguaje*. En J. Palacios, A. Marchesi, C. Coll (Eds.), *Desarrollo psicológico y educación: Psicología Evolutiva* (pp. 227- 256). Madrid: Alianza Editorial.

